Banco de Francia, (1) que la «conferencia internacional de 1867, era quien había promovido la vasta y peligrosa empresa de establecer el monometalismo oro en el mundo, pero que no había podido escapar á las enormes dificultades sobrevenidas».

Y en efecto; ¿qué se pensaba hacer de los 7 mil millones de plata que querían excluir los países bimetalistas, cuando no poseían más que diez mil millones de oro? (2) Esta dificultad era de una potencia superior á todas las especulaciones teóricas; era, por lo menos, reducir á la mitad el stock monetario, y causar una profunda revolución sobre el precio de todas las cosas, sobre el crédito, sobre la fortuna pública; era llevar una ofensa, provocar un ataque grave á la actividad social, y al desarrollo de la civilización, como con toda evidencia lo hemos probado en los capítulos VIII, IX, X y XI.

Los partidarios del monometalismo oro, se redujeron bien pronto á pretender decir que la moneda de plata llegaría á ser la moneda de los pueblos pobres, y que la de oro sería la de los pueblos ricos.

Pero con esta singular división, se nos ocurre preguntar: ¿qué pueblos habrán de quererse declarar pobres, cuando vemos al gobierno del Perú, por ejemplo, presa del papel de curso forzoso, con el peso de cinco francos despreciado, hasta el extremo de no valer más que 30 céntimos, decretar que su única moneda deberá ser la de oro?

¿Qué pueblos consentirán declararse pobres, preguntamos, cuando vemos á Austria, después de defenderse algunos años contra el curso forzoso del papel, preparar una convención monetaria con Francia, y empeñarse en no acuñar ni dejar acuñar con su sello más que monedas de oro de los tipos y en las condiciones enunciadas en la convención? (3)

Además, los pueblos que no tenían más que el papel moneda, desde aquel momento podrían ser considerados, bajo el punto de vista de la adopción del oro, como pueblos ricos.

Pero, ¿cuáles serían, pues, los pueblos pobres?

Consultemos á este objeto el cuadro publicado en nuestro capítulo VII. No encontramos casi más que el *imperio de las Indias*, que pueda poseer las cualidades requeridas para absorber la plata rechazada en Europa, y que pueda, por tanto, aceptar la calificación de *pueblo pobre*, con sus 252 millones de habitantes y un stock monetario metálico de 6 á 7 mil millones, acostumbrado á realizar además una entrega anual á Inglaterra, por sus tributos, consistente en 375 millones; singular modo de ser pobre.... Pero veremos también no considerarlo este país aceptable y rechazar la plata igualmente que las naciones más ricas de Europa, si por ventura llegara un día á aquel extremo.

(1) Información monetaria, sesión del 10 de Febrero de 1870.
(2) Véase cuadro, pág. 43, columna G.
(3) Convención monetaria preliminar entre Francia y Austria, 31 de Julio de 1867, art. III.

Véase, pues, cuán insostenible es el argumento de los monometalistas que quiere dividir al mundo en países ricos y países pobres. Este argumento tenía que provocar inmediatamente las protestas que hemos citado, y la imposibilidad material de emplearse la plata que se iba á desmonetizar, debía manifestarse con más energía que nunca. Esto es lo que vamos á ver en las páginas siguientes.

La información francesa que dió comienzo en 1869, fué proseguida hasta Agosto de 1870.

La guerra entre Alemania y Francia, la ocupación de París, la Commune y, en fin, el incendio del palacio del muelle de Orsay, que destruyó las pruebas preparatorias de esta información, fueron causa de que no tuviese lugar la publicación de los procesos verbales hasta en 1872.

Y aquí se presenta una grave complicación sobre la cuestión monetaria.

La violenta situación en que hubieron de colocarse Alemania y Francia en aquel tiempo, la ocasión de hacer entrega ésta á aquella de cinco mil millones como indemnización de guerra, quiso hacerse oportunidad por parte de la primera para poner en práctica las teorías votadas por unanimidad en 1867, y para adoptar la unidad monetaria única de oro que, como hemos visto más arriba, le fué aconsejada por el comité del comercio el 23 de Noviembre de 1869.

Desde este momento comenzó á descender la plata.

Alemania compraba oro y vendía plata al precio y con el sacrificio que imponían las circunstancias.

El metal blanco que en 1866 todavía valía en Londres $62^1/_4$ peniques la onza, descendió á $57^7/_8$.

Las casas de moneda de los países bimetalistas, se encontraban muy recargadas de este metal. Francia, sobre todo, se apercibía

que la circulación de la unión latina, servía pura y simplemente de exutorio á la operación de la sustitución del oro á la plata, de las monedas de 20 marcos (25 frs.) á los antiguos thalers, y que este hecho constituía una facilidad y un provecho para Alemania.

Este estado de cosas no podía durar.

En 1873, empezó la convención latina á reducir y limitar la acuñación de plata. Por una convención adicional del 31 de Enero de 1874, redujo á 120 millones la suma de plata que los cuatro Estados podrían transformar en piezas de 5 frs. durante el curso del año.

Esto significaba una nueva ruptura con los principios de nuestra antigua ley de 1803 (año XI,) ruptura que arrebataría todas las ventajas que hubo procurado por espacio de tres cuartos de siglo, y que suficientemente expusimos ya en el cap. XIII.

Desde entonces, y aunque las monedas de plata conservaban su curso y su valor nominal dentro del límite de la convención latina, el valor de la plata descendió apenas hubo de prohibirse la libre acuñación de este metal.

La depreciación de la plata acentuóse más y más, y la convención de los Estados latinos del 5 de Noviembre de 1878, concluyó por proscribir en absoluto su acuñación.

Aquí es de advertir, que la ley del año XI y los principios que sentara, quitaban al Gobierno la posibilidad de restablecer el *derecho de señoriaje.* (1)

La plata descendió en grandes proporciones, y como su fabricación se limitó en los Estados latinos, hízose tanto más provechosa la acuñación de monedas de 5 frs., cuanto que valía menos que esta cifra el metal que éstas contenían. Así es, que los pueblos latinos utilizaron toda la diferencia y se atribuyeron, sin hacer caso de los principios de nuestras leyes monetarias, un beneficio que, en nuestro entender, no debieron haber tocado, porque esto tenía que obligarles á ser responsables del desgaste de la moneda usada por la circulación. Esta pérdida es mucho mayor que el aparente beneficio realizado.

Otros hechos no menos importantes se produjeron en el seno de la convención latina.

(1) Se entiende por *señoriaje,* el beneficio que extraía el poder sobre la fabricación de moneda, haciendo pagar un derecho bastante fuerte á los portadores, para reservarse un beneficio después de haber pagado los gastos verdaderos de fabricación.

Italia, que desde algunos años antes, como ya lo vimos en el capítulo XIV, había vertido toda su circulación monetaria entre sus asociados, y principalmente la totalidad de los contingentes que le fueron permitidos fabricar desde 1874 á 1878, obtuvo, por un favor excepcional, la autorización de acuñar contingentes suplementarios, que, gracias á la influencia permanente del papel de curso forzoso que circulaba entre ella, llegaron á ser tomados también, dejando para este Estado todo el beneficio de esta fabricación excepcional.

La circulación monetaria de la unión latina se transformó así en verdadero *caballo blanco*, sobre el cual recaían todas las faltas cometidas por los vecinos, y aun por los propios miembros de esta unión.

Los hechos que se realizaron en 1878 no podían sorprender á nadie, puesto que por una suerte de intuición, de poder profético, peculiar sólo de inteligencias privilegiadas y de hombres de práctica y experimentados, el Baron de Rothschild, regente del Banco de Francia, á quien caracterizaban todas estas condiciones, con once años de antelación ya se expresaba del siguiente modo, después de las primeras veleidades que el gobierno francés demostró, tendiendo á aproximarse al monometalismo oro:

«Como consecuencia extrema, sería preciso llegar á desmonetizar enteramente la plata, pero esto equivaldría á *destruir una porción del capital del mundo;* sería una *ruina.* Además, no puede suceder esto, porque yo siento el hecho que no podríamos vender los miles de millones de plata que en Francia tenemos, ó al menos habría de necesitarse un tiempo tan largo, cuyo término no sería fácil de preveer. ¿Qué sería si á estos miles de millones se añadieran los miles de millones de plata que forman la circulación de Europa? ¿Qué emplazamiento encontrarían estas enormes cantidades de metal blanco, y por qué se tendrían que reemplazar? ¿Se encontraría oro para llenar el vacío que dejara? ¿De dónde se tomaba? Porque la cantidad de oro que existe en el mundo tiene ya su lugar, su sitio en la circulación; lo que las minas producen todos los días, y que por cierto se espera siempre con impaciencia febril, tiene ya de antemano marcado su sitio ¿Sería, pues, entonces necesario, descubrir expresamente minas nuevas de oro?»

Todas estas predicciones se han realizado. Una porción del capital del mundo, una porción importante, se ha deshecho; la producción de las minas de oro ha disminuído; miles de millones

de plata se han inmovilizado, resultando improductivos; el stock monetario ha decrecido; los precios de todas las cosas han bajado (1); en fin, una crísis general invade hasta los confines del universo, sin que fuera de la influencia monetaria se puedan descubrir otras causas de este mal que algunas locales, que no negaremos ciertamente, pero que tampoco pueden justificar su intensidad.

La cuestión monetaria se agita, pues, entre los pueblos de la convención latina y Alemania.

De una parte, la convención latina rehusa la plata.

De otra, Alemania, que desde 1870 no ha podido deshacerse más que de la mitad de su stock de plata y habiendo visto después descender el precio de 20 á 25 %, se encuentra hoy en la imposibilidad material de realizar la colocación del resto. Así las dos partes, de este modo, crean la baja legal de este metal, bajo pretexto de evitarla.

Esto nos recuerda lo que Pascal decía: (2)

«Los niños que se asustan de la figura que se imaginan, niños son. El niño tiene miedo de las cosas, como el de más edad. Si para aquél las impresiones son pequeñas, para el mayor, más grandes son, porque el miedo es proporcional á las edades; como que no se hace sinó cambiar de fantasía.»

Entre Francia y Alemania, decía Wolowski, (3) se hace hoy un juego muy singular, pero mañana llegará á ser peligroso.

En Alemania, se dice: Francia se ha decidido, debemos forzar la desmonetización de la plata; es necesario ir delante del peligro y adoptar el étalon oro.

Y al mismo tiempo, se dice en Francia: nos amenaza un grave peligro; Alemania va á tomar oro, y nos inundará de miles de millones de plata; pensemos en prevenir la pérdida que nos amenaza.

Las dos naciones tienen miedo de la cara que ellas mismas se pintan mutuamente, y estos pavores recíprocos, recuerdan antiguas escenas de comedias tan divertidas en el pasado, como alarmantes para el porvenir.

De todos los encantadores sueños que nos había prometido la convención latina de 1865, ¿qué nos queda hoy en realidad? Este es lo que vamos á examinar en las páginas siguientes.

---

(1) Véase cap. VII.
(2) Pensamiento LXXXVII.
(3) Información monetaria, sesión del 8 de Abril de 1870.

CAPÍTULO XVI

Resultados obtenidos por la convención latina durante veintidos años de ejercicio.

El miedo del mal crea el mal mismo.—Baja del metal blanco.—Siete mil millones inútiles é inmovilizados.—Un industrial torpe.—Reducción del stock monetario útil en el mundo.—Agente activo de la crísis.—Pluralidad de los francos de plata.—Monometalismo cojo.—Desorden monetario.—Pecado original.—Galantería para con Italia.—Consecuencias.—Asignaciones metálicas.—Cien millones de pérdida.—Aumentan las inmovilizaciones.—Papel moneda y moneda metálica.—Falso matrimonio.—El marido abandona á la esposa.—Italia se separa de la convención antes de término.—Abolición del curso forzoso.—Falta de afecto de la unión de 1865.—Desproporción de intereses.—Locura de oro.—Cuanto más enfermo se está, más se sueña en la curación.

Hoy, que han transcurrido 20 años desde la harmonía establecida en 1865 entre los pueblos latinos, no deberá parecer inútil echar una mirada sobre el conjunto de los hechos cuya historia acabamos de trazar, al efecto de rendirnos cuenta de los resultados reales, á los que hemos llegado en 1885, por el hecho de las modificaciones aportadas á las leyes monetarias, tanto por los pueblos de la unión latina, como por los demás.

Acabamos de ver, á propósito de la enorme baja de la plata, que el miedo del mal había engendrado al mal mismo.